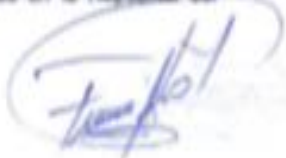


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TAXI
SERVICIOS TAX-SERV C. A.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de Enero del año 2018, siendo las 10:00 horas, en el salón social del conjunto habitacional (La Luz) IV etapa, ubicada en la calle Jacinto Jijón y Caamaño N148-5 y Aparicio Rivadeneira del Distrito Metropolitano de Quito, se encuentran presentes los siguientes señores accionistas: Andagana Aucatoma Kleber Vinicio, Andagana Chariguaman Segundo José, Andrade Mejía William Ricardo, Armas Iza Germán Cristóbal, Armas Tobar José Fernando representado por el señor Wilson Ángel Armas Tobar, Barrera Siguenza José Alfredo, Barriga Bermeo Gina Magalita, Bravo Carlos Armando, Bustos Recalde Giovanni Patricio, Cardenas Castillo Klever Rene, Carrasco Morales Jacqueline Tatiana, Carvajal Colimba Segundo José, Castañeda Oleas Mario Alberto, Caza Simbaña Luis Alberto, Cedillo Cobos Olga Judith, Cepeda Auquilla Mario Patricio, Chávez Viera Luis Alfredo, Chiquiza Pinduisaca Mayra Patricia, Cifuentes Rueda Mauricio Giovanni, Cola Tituaña Luis Alberto, Cordero Sánchez Rodrigo Patricio representado por la señora Olga Judith Cedillo Cobos, Coronel Jaya Cesar Roberto, Del Hierro Acosta Hernán Efraín, Erazo Pantoja Blanca Isabel, Escobar Vela Juan Carlos, Flores Perugachi Fernando Andrés, Guerrón De La Cruz Gualberto, Guevara Mediavilla José Antonio, Jiménez Puebla Mario Rigoberto representado por el señor Jiménez Tipán Christian Fernando, Jiménez Tipán Christian Fernando, Macías García Freddy Fernando, Mariño Vallejo Juan Francisco, Medina Manobanda Ángel Oswaldo, Méndez Quillupangui Kleber Martín, Minango Tituaña Luis Alberto, Moreno Nogales José Efraín, Murillo Rosado Bertha Asunción representada por el señor Mario Josué Sánchez Munillo, Navas Pazmiño Marcelo Efraín, Nieto Quelal Mantza Jacqueline, Niquinga Tipán Segundo Miguel, Pacheco Dávila Marco Antonio, Padilla Carrera Luis Enrique, Padilla Montaño Edissón Xavier, Padilla Ponce Luis Enrique representado por el señor Luis Enrique Padilla Carrera, Paraguay López Jorge Oswaldo, Pallacho Cruz Byron, Pama Toca Ángel Patricio, Picoón Alvarado Rene Alfonso, Puente Flores Nelson Esteban, Ramos Soto Edison Fausto, Ramos Tituaña Plutarco, Rivera Lozada Gloria Del Rocio, Romero Asanza Fredy Antonio, Ruales Estrella Flavio Eduardo, Rugel Mera Francisco Humberto, Salazar Arias Luis Gonzalo, Salazar Vásquez Edgar, Samaniego Samiento Carmen Patricia, Silva Suarez Héctor Alejandro, Suarez Lascano Stalin Omar, Taxi Servicios TAX-SERV. C.A., representado por el representante legal el Sr. Franklin Edmundo Toro Santacruz, Tigse Ramírez Luis Enrique, Tipán Guachamin Jorge Roberto, Tobar Bolaños Cesar Enrique, Toro Santacruz Franklin Edmundo, Velasco Bucheli Paco Ernesto, Velásquez Guala Manuel Alonso, Villalba Benavides Evelyn Patricia representada por Villalba Benavides Verónica Alexandra, Yugcha Caisa Darwin Alfredo. **Se encuentra presente 12.714 acciones**, el valor de cada acción es de \$4,00 dólares americanos dando la cantidad de **\$0.856, 00 dólares americanos** del capital presente; el capital social suscrito de la compañía es de U.S. \$ **55.384, 00 dólares americanos**. Por lo que se encuentra presente y reunido el **91.82 %** del

capital social de la compañía. Preside la Junta su Titular Señor Hernán Del Hierro Acosta y actúa en calidad de Secretario de actas el señor Franklin Toro Santacruz Gerente General de la Compañía. El Señor Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria y dispone que por Secretaria se dé lectura de la Convocatoria, que fue publicada en el Diario La hora, en la edición del día lunes 08 de Enero del 2018, en la revista judicial página C3, y que textualmente dice: **CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TAXI SERVICIOS TAX- SERV C.A.** Hernán Efraín Del Hierro Acosta, en mi calidad de Presidente de la Compañía TAXI SERVICIOS TAX -SERV C.A. y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 230-231 con sus numerales 1, 2, 3, 4, 5, así como lo que dispone en los artículos, 234 - 236 - 237 - 238 inciso segundo y 239 de la ley de compañías y, de acuerdo a lo que dispone los Artículos 9, 10, 11, 12, 13, y 14 del Estatuto Social, convoco a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, la misma que se llevará a cabo en el salón social del conjunto habitacional (La Luz) IV etapa, ubicada en la calle Jacinto Jijón y Caamaño N148-5 y Aparicio Rivadeneira del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, el día Sábado 20 de enero del 2018, a las 10:00 horas para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Informe del Sr. Presidente 2. Informe del Sr. Gerente General. 3. Lectura y resolución del Balance del 2017. 4. Informe del Señor Comisario. 5. Resolución sobre el destino de utilidades del 2017. 6. Presupuesto 2018. 7. Autorización para la cesión (transferencia) de acciones de la Compañía. Se convoca en forma especial e individual a los señores Comisarios de la Compañía Principal y Suplente, al Sr. Stalin Omar Suarez Lascano y el Sr. Mario Alberto Castañeda Oleas en su orden. Quito, viernes 05 de Enero del 2018, Sr. Hernán Del Hierro Acosta PRESIDENTE, hasta aquí la convocatoria. Toma la palabra el señor Presidente Hernán Del Hierro Acosta, solicitando al señor Secretario Franklin Edmundo Toro Santacruz secretario que proceda con el primer punto del orden del día. 1. Informe del Sr. Presidente. Quito, 20 de Enero del 2018 Señores: ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TAXI SERVICIOS TAX SERV C.A. Presente: Compañeros, me dirijo a ustedes presentándoles en primer lugar un saludo cordial y afectuoso, a la vez el deseo de que todos sus proyectos y anhelos se cumplan en este año 2018, presentándoles mi agradecimiento a todos y cada uno de ustedes por la asistencia a todas las convocatorias realizadas a las reuniones y mesas de trabajo que mi persona ha formulado, ya que en cada una de estas se han tratado asuntos de vital importancia para nuestra institución por lo que mi informe será claro y puntual sobre temas que ustedes ya tienen conocimiento, resumido en los siguientes puntos: 1.- **REPRESENTACION DE LA COMPAÑIA COMO PRIMERA AUTORIDAD.-** Pongo en su conocimiento que la compañía se ha encontrado representada por quien les habla, en todas las reuniones y o requerimientos de los entes de control como son: Superintendencia de Compañías, Sri, Municipio de Quito, y entidades judiciales en general; Registro Mercantil en todos los organismos de integración, como son la Federación Nacional de Taxistas del Ecuador, La Unión Provincial de Operadoras de Pichincha, y a fines, esto es asistiendo a cada uno de los llamados que estas instituciones lo hicieron en su debido tiempo 2.- **SITUACION EN GENERAL DE LA COMPAÑIA.-** En primer lugar me place comentarles a ustedes que la situación económica en la que se encuentra actualmente la compañía es satisfactoria, ya que según nuestros estados financieros hemos

tenido la posibilidad de tener un movimiento durante el año consolidado y estable, el mismo que se puede verificar en los balances que se les presentara a ustedes, en relación al personal de trabajadores contratados por la compañía me place informarles que se encuentran al día en sus remuneraciones y obligaciones que estas conllevan, también se encuentran al día todos los pagos pertinentes a la administración de la empresa, así como los pagos por servicios, las instalaciones donde funciona nuestras oficinas se encuentra en perfecto estado, en relación a nuestras dos inversiones los resultados son satisfactorios y placenteros ya que están dando el rédito anhelado, de igual manera nuestra central de radio está funcionando de acuerdo a nuestras necesidades coadyuvadas con los dos puntos de trabajo que en la actualidad fueron implementados por el directorio para tratar de fomentar e incrementar nuestra fuente de trabajo. Se ha realizado las gestiones necesarias para obtener un incremento en el capital humano y accionistas según lo presentado para el incremento de cupos de trabajo en nuestra empresa, consiguiéndose de esta manera el incremento de seis nuevos accionistas, por lo que en el punto a tratar dilucidaremos y sacaremos la resolución para la cesión (transferencia) de acciones de la compañía a cada una de las personas acreedoras al certificado de idoneidad, según informe de la Agencia Metropolitana de Tránsito del Distrito Metropolitano de Quito. Hasta aquí mi informe. Atentamente **HERNAN DEL HIERRO ACOSTA, PRESIDENTE**. Pongo a consideración de la junta mi informe correspondiente al año 2017. **Resolución.** La junta por unanimidad resuelve aprobar el informe del señor presidente es decir con el 91.82 % del capital presente. **2. Informe del Sr. Gerente General.** Toma la palabra el señor Franklin Edmundo Toro Santacruz Gerente y representante legal de la compañía Taxi Servicios TAX-SERV C.A. agradeciendo a cada una de las señoras y señores accionistas que están presentes en esta junta general ordinaria a la que presento mi informe correspondiente a la administración del año 2017. Quito, 20 de Enero del 2018. Señores: **ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EN TRANSPORTES TAXI SERVICIOS TAX SERV C.A.** Presente: **INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑIA TAXI SERVICIOS TAX SERV C.A. PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEL EJERCICIO FISCAL DEL 1ero DE ENERO al 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.** Señores accionistas reciban un cordial saludo, me corresponde informarles que todas las actividades ejecutadas por esta administración han estado y estarán encaminadas al logro integral del objeto social de la Compañía Taxi Servicios TAX-SERV C.A., definido en el estatuto vigente artículo décimo sexto y sus numerales a-b-d-e-g-h, así como los artículos 123 -124 y 125 de la Ley de Compañías a más de todas las resoluciones aprobadas en Juntas Generales. **ESTADO FINANCIERO.** Durante el período fiscal 2017 nuestros ingresos son de 58,454.79 dólares americanos. Los costos y gastos del año 2017 son de 57,977.05 dólares americanos, dejándonos un remanente de una utilidad contable del ejercicio del período 2017 el valor de 477.74 dólares americanos. Debo informar que los balances reflejan el cumplimiento de las normas ecuatorianas de contabilidad y las de general aceptación, así como demuestra un adecuado manejo de los controles internos, de los comprobantes de ingresos y egresos numerados. El cumplimiento de obligaciones Tributarias como son la elaboración, presentación y pago de las declaraciones mensuales de impuestos, así como la declaración anual de la renta, han sido realizados observando las disposiciones en la Ley de Régimen Tributario interno sus reglamentos y reformas vigentes en la República del



Ecuador. **RECOMENDACIONES.-** Solicito a los señores accionistas que cumplan sus obligaciones con la compañía a la cual pertenecen y no incurran en el artículo 305 literal 3, 4, y 5 de la Ley de Compañías y de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno y todas sus resoluciones aprobadas en Juntas Generales, ya que estos valores sirven para realizar la gestión económica de nuestra empresa, en lo que es gastos del personal, gastos administrativos, pagos a instituciones de integración y todas las obligaciones que tengamos que ver con las instituciones gubernamentales que se presentan dentro del año vigente, cancelando la cuota administrativa que consta en el presupuesto para el periodo del año correspondiente de la compañía TAXI SERVICIOS TAX-SERV C.A. Los balances están realizados bajo las normas internacionales de información financiera "NIF". **AGRADECIMIENTO.-** Quiero dejar constancia de mi agradecimiento en especial, al directorio de la compañía encabezada por el Sr. Presidente Hernán Del Hierro Acosta administración 2017-2019, a los señores comisarios tanto principal como suplente y en general a cada uno de ustedes señores accionistas pertenecientes a esta empresa que es la compañía Taxi Servicios TAX SERV C.A., de igual manera a los empleados de la misma quienes confiaron y apoyaron para que en calidad de representante legal de la Compañía Taxi Servicios TAX-SERV C.A., hayamos culminado obteniendo estos resultados en el periodo administrativo 2017-2019, designación encomendada y realizada con alta responsabilidad por el bienestar y el engrandecimiento de nuestra empresa. Atentamente **FRANKLIN TORO SANTACRUZ GERENTE GENERAL.** Toma la palabra el señor presidente Hernán Del Hierro Acosta el mismo que pone en consideración el informe del señor Gerente. **Resolución.-** La junta general resuelve aprobar el informe del señor gerente correspondiente al periodo 2017 por unanimidad, mismo que es aprobado por el 91.82% del capital social presente. **3. Lectura y resolución del Balance del 2017.-** Toma la palabra el señor Franklin Toro Santacruz gerente de la compañía dando la cordial bienvenida al seno de esta junta ordinaria al señor profesional encargado de llevar la contabilidad de la compañía, dando a conocer cada uno de los rubros que contiene el balance general, el estado de resultados, de la administración correspondiente desde el 1ero de enero al 31 de diciembre del 2017 y dilucidando algunas inquietudes que tienen algunos compañeros accionistas, con respecto de los valores que están reflejados en el balance, una vez explicada cada una de las preguntas y satisfecho sus inquietudes por parte del señor profesional, pone a consideración el balance correspondiente al periodo 2017. Toma la palabra el señor Hernán Del Hierro presidente de la institución, manifestando que una vez que se ha informado y analizado cada uno de los rubros presentados en este balance pongo a ustedes en consideración el balance correspondiente al año 2017. **Resolución** La junta general de accionistas resuelve aprobar el balance por unanimidad, es decir por el 91.82% del capital social presente. **4. Informe del Señor Comisario.-** Quito, sábado 20 de Enero del 2018 Señoras y Señores: **ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TAXI SERVICIOS TAX-SERV C.A.** Presente. De mi consideración: Señoras, señores y representantes de los accionistas y, miembros del directorio presentes a la Junta General ordinaria de la compañía Taxi Servicios TAX - SERV C.A., reciban un cordial y un afectuoso saludo de Stalin Omar Suarez Lascano quien ejerce las funciones de comisario principal de esta institución, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías en referencia al artículo 274-279 en la que realmente expresa las atribuciones y obligaciones de los

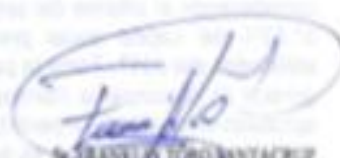
comisarios en fiscalizar en todas sus partes, para la buena administración de la compañía, velando que estas se ajusten a las normas reglamentarias así como también lo dispone el Literal 2. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación. Literal 3. Examinar en cualquier momento una vez cada tres meses por lo menos, los libros y papeles de la compañía los estados de caja y cartera. Literal 4. Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general el informe fundamentado sobre los mismos. Literal 8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía; y Literal 11 presentar a la junta general las denuncias que reciba a cerca de la administración, con el informe relativo de las mismas. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y solidariamente responsables con los administradores. Además lo que señala el artículo vigésimo del estatuto social de la **Compañía Taxi Servicios TAX-SERV C.A.** presento a ustedes el informe económico desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2017. En calidad de comisario principal de la compañía, he obtenido de parte de los señores administradores y trabajadores de la **Compañía Taxi Servicios TAX-SERV C.A.**, todas las facilidades con respecto de la información requerida, para elaborar este informe de los estados financieros correspondiente al balance del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, en los cuales se ha revisado los comprobantes de ingreso desde el No 10928 hasta el comprobante 12153, con respecto a comprobantes de egreso se ha revisado desde el comprobante No 3137 hasta el 3509; de igual manera en cheques se ha revisado desde el No 1534 al 1870 sin haber encontrado ninguna anomalía, esto es todo con respecto al año 2017. En la que certifico que los valores que están reflejando en los resultados correspondientes de los movimientos económicos realizados por la **Compañía Taxi Servicios TAX-SERV C.A.**, se ajustan a la veracidad de la información que personalmente lo he realizado de acuerdo a las normas ecuatorianas de auditoría y apegados a los artículos tanto de la ley como del estatuto antes mencionados. Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a cada uno de los compañeros accionistas por la confianza y el apoyo que han brindado a esta administración en el cumplimiento de cada una de las resoluciones aprobadas en juntas generales, siempre encaminadas para el progreso y excelencia de nuestra empresa. Atentamente, Stalin Omar Suarez Lascano **COMISARIO PRINCIPAL CIA TAX SERV.** Resolución.- Toma la palabra el señor Hernán Del Hierro presidente de la compañía y pone en consideración el informe del señor comisario el mismo que es aprobado por el 91.82% del capital social presente. **5. Resolución sobre el destino de utilidades del 2017.** Toma la palabra el señor Franklin Toro Santacruz gerente general de la compañía manifestado que de acuerdo al balance presentado y aprobado el resultado del periodo es de 477.74 dólares americanos descontados el 15% para los empleados es de 71.67 dólares americanos quedando una base imponible para el impuesto a la renta de 406.07 dólares americanos menos el 25% para el SRI que es el valor de 101.52 dólares americanos quedando una utilidad neta de 304.55 dólares americanos y es este el valor que se va a destinar como utilidad repartible. Toma la palabra el señor Kiever Andagana accionista de la compañía que de acuerdo a la información que nos han entregado mociono que este valor sea destinado a futuras inversiones, el mismo que tiene el apoyo unánime de toda la junta presente. Resolución.- La junta general resuelve que el destino de las utilidades del periodo 2017 sean consideradas para futura capitalización así lo determina el 91.82% del capital social presente. **6.**



Presupuesto 2018.- Toma la palabra el señor Hernán Del Hierro Acosta en calidad de presidente de la compañía, el mismo que solicita, que a través de gerencia se haga el análisis correspondiente del presupuesto al año 2018. Toma la palabra el señor Franklín Toro Santacruz gerente de la compañía el mismo que expone cada uno de los rubros que corresponde al presupuesto para el periodo 2018, exponiendo que hay una pequeña variación con respecto al presupuesto del año 2017 por la elevación de sueldos emitido por el gobierno, una vez hecho el análisis y explicado cada uno de los puntos que contiene el presupuesto se procede a su aprobación. **Resolución.-** La junta general resuelve aprobar el presupuesto con el 91.82% del capital social presente. 7. **Autorización para la cesión (transferencia) de acciones de la Compañía.** Toma la palabra el señor Hernán Del Hierro el mismo que manifiesta a la junta este último punto que es de importancia para nuestra compañía, en la que en años anteriores la compañía adquirió acciones de algunos compañeros que cedieron y por ende ahora en la actualidad solicitamos a la junta se nos autorice la cesión o la venta de estas acciones pertenecientes a la compañía para el ingreso de nuevos accionistas. Toma la palabra el señor Paco Velasco accionista de la compañía el mismo que manifiesta y eleva a moción que estas acciones sean cedidas o (vendidas) a futuros aspirantes a accionistas de la Compañía Taxi Servicios TAX-SERV C.A., en beneficio y en prosperidad de nuestra institución, moción que es respaldada por la señora accionista Gina Magalita Barriga y el señor accionista Mario Patricio Cepeda. Toma la palabra el señor presidente Hernán Del Hierro Acosta el mismo que pregunta a la junta si están de acuerdo por la moción presentada por el señor accionista Paco Velasco, ratificándose la junta por unanimidad la cesión de las acciones de la Compañía Taxi Servicios TAX-SERV C.A. **Resolución.-** La junta de accionistas aprueba la cesión de las acciones pertenecientes a la compañía Taxi Servicios hacia terceros con el 91.82% del capital social presente. Toma la palabra el señor Hernán del Hierro Acosta presidente de la compañía Taxi Servicios TAX-SERV C.A., dando un receso de 30 minutos para la redacción del acta de la junta general ordinaria. **TRANSCURRIDO EL TIEMPO NECESARIO SE DA LECTURA AL ACTA LA MISMA QUE ES APROBADA DE MANERA UNÁNIME POR TODOS LOS ACCIONISTAS PRESENTES, EL MISMO QUE ESTÁ REPRESENTADO POR EL 91.82% DEL CAPITAL SOCIAL PRESENTE :** siendo las 13:30 horas del día sábado 20 de enero del 2018 y sin más que tratar se da por clausurada a la junta general ordinaria para la cual fueron convocados.



H. HERNÁN DEL HIERRO ACOSTA
PRESIDENTE



F. FRANKLÍN TORO SANTACRUZ
GERENTE GENERAL